

# Voces de “raro uso” en diccionarios del español (a propósito de los cambios en la 5ª edición del *DRAE*)<sup>1</sup>

Recibido: 10/5/2017

Aceptado: 26/10/2017

## RESUMEN:

*La Real Academia Española califica algunas voces contenidas en su diccionario como de “raro uso”. Lo hace desde el Diccionario de Autoridades, de 1726-1739, hasta la 5ª edición del Diccionario de la lengua castellana, de 1817. Este artículo estudia el significado de dicha marca y la naturaleza de las voces así tratadas. Para ello, se considera lo que se dice acerca de ella en los prólogos de las ediciones correspondientes y se consultan otros diccionarios que también marcan como de raro uso algunas voces y acepciones. La conclusión es que la marca “r.”, ‘voz o frase de raro uso’, parece designar a voces arcaicas, anticuadas, de las que se puede esperar algún uso, frente a las poco usadas y desusadas o anticuadas.*

**PALABRAS CLAVE:** *diccionario, marca diacrónica, frecuencia de uso, obsolescencia, cambio lingüístico.*

---

1 Esta investigación se enmarca dentro del proyecto de investigación “Historia interna del Diccionario de la Lengua Castellana de la RAE en el siglo XIX (1817-1852)” (FFI2014-51904-P), del Ministerio de Economía y Competitividad.

## Words rarely used in Spanish Dictionaries (concerning the changes made to the 5<sup>th</sup> edition of the *DRAE*)

### ABSTRACT:

*The Spanish Royal Academy classified some words contained in its dictionary as "rare" in the sense that they are rarely used. It did so starting with the Diccionario de Autoridades of 1726-1739 up until the fifth edition of the Diccionario de la lengua castellana, of 1817. This article studies the meaning of this abbreviation and the nature of the words thus designated. To do so, we took into account what is said about them in the prologues to the corresponding editions and consulted other dictionaries which also label some words and meanings as rarely used. It was concluded that the abbreviation "r.", 'voz o frase de raro uso' (r. word or phrase rarely used) seems to designate archaic, antiquated words of which some use is still expected, as opposed to little used, obsolete, or outdated words or expressions.*

**KEYWORDS:** **DICTIONARY**, dictionary abbreviation, frequency of use, obsolescence, linguistic change.

### 1. Introducción

En el *Diccionario de Autoridades* y en las primeras ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española hay voces y acepciones marcadas como de "raro uso". Es una marca peculiar, pues no se sirven de ella otros diccionarios del español<sup>2</sup>, a excepción, mucho después y casi en fechas recientes,

---

<sup>2</sup> La inexistencia de la marca en los diccionarios españoles —actuales y del pasado, excepto en los señalados más adelante— explica que no se trate de ella en la bibliografía sobre lexicografía teórica, surgida a partir de lo que muestran los diccionarios (Casares 1992 [1950]: 123; Fernández Sevilla 1974: 108; Haensch et al. 1982: 491-492; Alvar Ezquerro 1985: 44; Ahumada 1989: 65; Garriga Escribano 2003: 116; Porto Dapena 2002: 258). No sucede así en la extranjería, pues, diccionarios de lengua inglesa o francesa se sirven de ella (Neuhaus 1971: 36-37; Preston 1977: 78; McDavid 1979: 34-35). Lo hacen, por ejemplo, el *Oxford English Dictionary* (*OED* 1978: XXX), que usa la marca *rare*: "Here also is added, when applicable, the epithet *rare*, with <sup>-1</sup>, or <sup>-0</sup>, indicating that only *one*, or *no* actual instance of the use of the word is known to us" y que puede acompañar también a la marca *Obs* (*Obsolete*); y *Le Nouveau Petit Robert* (París, Dictionnaires Le Robert, 1993), que explica la marca de *raro uso* de la siguiente manera: "mot qui, dans son usage particulier (il peut être didactique, technique, etc.) n'est employé qu'exceptionnellement."

del *Diccionario del español actual*, de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos, y lo es también por lo intrincado de su significado, pues no resulta fácil determinar el valor de dicha marca. Además, las palabras así marcadas no destacan, a priori, por la presencia de rasgos o características determinadas y no se distinguen, por ello, de otras con otra caracterización de uso, de lo que resulta que su detección solo puede hacerse a través de esta etiqueta.

La atención se fija, entonces, en el proceso de marcación de voces en el diccionario (Fajardo 1997: 51), esto es, en su caracterización, necesaria para orientar en su uso, algo normal desde el momento en que se toma conciencia de la importancia del cuidado de la lengua y, con ello, de la selección y valoración del léxico. La utilización de marcas en los diccionarios generales es el resultado de la variación lingüística recogida en estos repertorios (Ettinger 1982: 360, 379). Además del léxico estándar, que no se marca, en el diccionario se recoge léxico del pasado y del presente (arcaísmos y neologismos), científico y técnico, regional y dialectal, y, en cuanto al estilo y registro, léxico culto, literario, familiar, coloquial y vulgar (Ettinger 1982: 380-388). Esta variación léxica, marcada, supone parcelar el vocabulario y de ella parte el lexicógrafo para seleccionar el léxico (Haensch 1985), lo que significa que el uso de marcas solo se entiende —y justifica— si se pretende hacer una clasificación, primero, y selección, después, del vocabulario de la lengua: los diccionarios totales clasifican el léxico, no lo seleccionan; en cambio, los selectivos, como su propio nombre indica, sí lo hacen (Casares 1992 [1950]: 14, Campos Souto y Pérez Pascual 2003: 65-66). De este modo, la caracterización —o valoración— del léxico se produce gracias a la marcación.

Para dar cuenta adecuadamente de la variedad léxica los diccionarios se han servido de marcas, esto es, de procedimientos para informar del distinto uso de una voz o acepción (Garriga Escribano 2003: 115). Por marcas se ha entendido y se entiende cualquier procedimiento usado para la marcación (Fajardo 1996-1997: 31, Porto Dapena 2002: 249-250, Carriazo Ruíz 2010: 16).

Destacan tres: la información dada en el interior de la microestructura, generalmente, al lado de la definición; la abreviatura o etiqueta, de la que los diccionarios suelen ofrecer una lista en las páginas preliminares, y la tipografía, porque el tamaño de letra y los signos tipográficos son recursos utilizados también en algunos diccionarios. Aquí se atiende al segundo procedimiento, el uso de marcas o etiquetas informadoras del uso de las voces, en concreto, de su cronología y frecuencia.

En el caso del español, la labor lexicográfica de la Real Academia Española, desarrollada desde sus inicios a través de las ediciones de su diccionario usual, ofrece un testimonio ejemplar de este modo de proceder. Porque en este diccionario, desde el primero, el *Diccionario de Autoridades* y, tras él, en todas las ediciones<sup>3</sup>, las voces y las acepciones se han marcado de distinta manera, por su propia naturaleza, y porque las marcas han sido muchas y variadas, consecuencia de las adiciones y supresiones producidas a lo largo de la historia del diccionario, una historia que trasciende lo lexicográfico y alcanza a lo lingüístico. Era la manera de acomodar la obra al desarrollo de la lengua y de la sociedad que se servía de ella —además, claro está, de la incorporación de voces nuevas y de nuevas acepciones en las ya existentes—, lo que comportaba cambios no solo lexicográficos, por ese aumento o reducción de marcas, sino, sobre todo, léxicos, por la distinta consideración de una palabra al tomar una u otra marca derivada también de ese aumento o reducción. Claro que es discutible que se procediera así, si el cambio de marca no resultaba del desarrollo de la propia palabra, de su evolución en la lengua, sino de la renovación de la técnica lexicográfica, es decir, del uso de una marca u otra por razón del método utilizado en la elaboración del diccionario. Precisamente esto fue lo que sucedió con la marca r. “voz o frase de raro uso”, eliminada del

---

<sup>3</sup> Las ediciones del diccionario académico, así como otros diccionarios de los siglos XIX y XX, contenidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* de la Real Academia Española, disponible en [www.rae.es](http://www.rae.es), se citan por este corpus de diccionarios.

diccionario académico en la 5ª edición, de 1817, lo que obligó a la reconsideración de las voces hasta entonces así marcadas (Jiménez Ríos, 2018). En el prólogo de esa edición se daba cuenta de este cambio:

A consecuencia de las reglas adoptadas por la Academia para la corrección del Diccionario, y en obsequio de la claridad y buen método, se ha reducido á menor número el de las notas que sirven para expresar la calidad y censura de los artículos. Así que, se ha suprimido la calificación de *raro* y de *poco usado*, que no excluye á una palabra de ser parte legítima del lenguaje común; y cuando las ha dejado sin uso su mala suerte, han pasado como debían a la clase de anticuadas.

A lo largo de estas páginas voy a analizar las voces y acepciones con marca de “raro uso”, que dejan de tenerla en esta edición, con el fin de determinar, por un lado, la naturaleza de dichas voces y, por otro, el significado de la marca. Para ello se ha confeccionado un corpus representativo que resulta de la extracción de las voces y acepciones así marcadas en grupos de letras de todas las letras<sup>4</sup> de la 4ª edición, de 1803, y de su cotejo en la 5ª, de 1817, con el fin de advertir los cambios. Se parte de la comparación de estas dos ediciones por producirse en una de ellas el abandono de la marca, lo que obliga a cambios en la marcación

---

4 Con la idea de consultar un número razonable de páginas por letra y de ligar esa consulta a un mínimo de dos grupos de letras en cada letra (a menos que con un solo grupo ya se alcance ese número razonable de páginas), se han consultado los grupos de letras siguientes: A-AD (25 páginas), B-BL (20 páginas), C-CA (37 páginas, en solo un grupo de letras), CH (completa, 5 páginas), D-DE (47 páginas), E-EN (35 páginas), F-FR (23 páginas), G-GR (21 páginas); H-HI (20 páginas), I-IN (20 páginas), J (completa, 6 páginas), L-LO (21 páginas), M-MA (21 páginas, en un solo grupo de letras), N (completa, 12 páginas), O (completa, 18 páginas), P-PA (26 páginas, en un solo grupo de letras), Q (completa, 9 páginas), R-RE (43 páginas), S-SE (29 páginas), T-TL (23 páginas), U (completa, 4 páginas), V-VI (25 páginas), X (completa, 3 páginas), Y (completa, 2 páginas), Z (completa, 7 páginas). En total, se han consultado 502 páginas, lo que significa el 55.04% del diccionario (la edición de 1803 tiene 912 páginas).

de las voces y acepciones, los cuales pueden ayudar a determinar qué se entiende por “raro uso.”<sup>5</sup> El objetivo es ver si el léxico así caracterizado presenta rasgos distintivos claros que lo hagan merecedor de tal consideración, frente a voces y acepciones con otra caracterización, con la de *poco usado* o *anticuado*, categoría esta última a la que pasan la mayoría de las marcadas como *raras*. En principio, es razonable pensar que no basta con la supresión de dicha marca, o con su sustitución por otra, para caracterizar adecuadamente estas voces, si lo que es distinto termina tratándose de la misma manera.

## 2. Supresión de la marca r. “voz o frase de raro uso”

La Real Academia Española ofrece testimonios del uso de la marca “voz o frase de raro uso” al caracterizar así voces y acepciones en la primera y segunda edición del *Diccionario de Autoridades*, de 1726-1739 y 1770 respectivamente (Pascual Fernández 2013: 152<sup>6</sup>), y en las primeras ediciones de su diccionario usual. La siguiente tabla recoge las ediciones en que se usa esta marca

---

5 En una cala hecha en las ediciones anteriores a la 4ª y 5ª en la primera combinación de letras en todas las letras del diccionario, se observa que en la 1ª edición, de 1780, hay voces marcadas como de “raro uso” en las letras A (*abordonar*, *absolución*<sup>3</sup>, *absortar*, *aburelado*, *abusión*<sup>2</sup>), B (*balaustretería*, *baldado*, *barbadamente*), C (*cabere*<sup>6</sup>, *caer*<sup>8</sup>, *calmoso*, *cancelar*<sup>2</sup>, *cantinero*, *cardume* o *cardumen*, *carguero*, *castificador*, *castigadamente*, *caución*<sup>2</sup>, *cazador*<sup>3</sup>), D (*dadivado*), G (*garrama*), N (*natátil*), Q (*quaresmar*) y U (*ululato*), en palabras que adoptan esta marca en esta edición, y en la P (*patriedad*), U (*umbrático*) y Z (*zanjar*), en otras que ya tenían esta marca en *Autoridades* 1726-1739. En la 3ª edición, de 1791, se observa que las voces citadas se mantienen (algunas experimentan cambios en su marcación: *dadivado* deja de estar marcada) y se incorporan o se marcan como voces de “raro uso” por primera vez otras en las letras E (*eburno*, *eclipsable*) y F (*fabulación*, *fabulosidad*, *facecia*, *facecioso*, *facilimo*, *facilitación*, *factorizar* y *facultoso*), letras que fueron objeto de revisión en esta edición, como se explica detenidamente más adelante. En la edición siguiente, la 4ª, de 1803, no todas estas voces presentan la misma situación, pues *abusión*<sup>2</sup>, *garrama* y *natátil* dejaron de estar marcadas. A partir de ahí se producen los cambios derivados de la supresión de marcas en la 5ª edición, de 1817.

6 Marca de uso raro también en el diccionario, pues esta autora señala que en su muestra solo aparece en una sola voz (Pascual Fernández 2013: 212).

— como abreviatura—<sup>7</sup>, así como la presencia de otras que conviven con ella (tabla 1):

DICCIONARIO	MARCA	VALOR
<i>Dicc. Autoridades</i> 1770	Antiq. <sup>8</sup> Poc. us. R. <sup>9</sup>	Voz ó frase antiquada Voz ó frase de poco uso Voz ó frase de raro uso
1ª ed. 1780 2ª ed. 1783 3ª ed. 1791	ant. p.us. r.	Voz, ó frase antiquada Voz, o frase de poco uso Voz, o frase de raro uso
4ª ed. 1803	ant. p.us. r.	Voz, ó frase antiquada Poco usado Voz, o frase de raro uso
5ª ed. 1817	ant.	Voz o frase anticuada

Tabla 1: Marcas diacrónicas

A las voces y acepciones así marcadas hasta la 5ª edición se las despojó de la marca o se las marcó como anticuadas a partir de entonces. Esto significó desatender, en el primer caso, al dejar de estar marcadas, su carácter neológico, interpretación esta que se desprende del hecho de que voces o acepciones así marcadas dejaran de tener marca y pasaran a ser consideradas usuales: si una voz es considerada de “raro uso” y, pasado un tiempo, deja de tener esa consideración y se convierte en usual, no es desacer-

<sup>7</sup> En el *Diccionario de Autoridades* de 1726-1739 ya hay constancia de esta caracterización de voces (véase *imbeato*, explicada más abajo), si bien lo normal, por su abundancia, es la de *poco usado* con distintas variantes.

<sup>8</sup> Aparece por primera vez en las *Nuevas reglas que ha formado la Academia Española para la corrección y aumento del Diccionario*, de 1757 (*apud* Rodríguez Ortiz/Garriga Escribano 2010: 44).

<sup>9</sup> En las *Nuevas Reglas* de 1757 aparece también una marca *R* (voz o locución de raro uso) y *RR* (voz o locución de rarísimo uso); esta última desaparece en las *Reglas* de 1770 (*apud* Rodríguez Ortiz/Garriga Escribano 2010: 44 nota 34).

tado atribuirle, por ese cambio, la condición de neologismo. Y en el segundo caso, al marcarlas como anticuadas, se desatendió la situación intermedia en que se encontraban en su proceso de obsolescencia entre lo usual y lo desusado (Carriazo Ruiz/Giménez Eguíbar 2010: 25-26), a menos que las palabras hubieran adquirido, antes de que se les otorgara esa nueva marca, la condición de anticuadas. Y tanto en un caso como en otro dejando también de lado su consideración como lo no perteneciente al uso general en la lengua por estar restringido diatópica, diastrática o diafásicamente, pues lo poco usado y de raro uso no ha de interpretarse solo en el eje diacrónico (tabla 2):

Edición	Información diacrónica y de uso		
4ª ed. 1803	Voz <i>usual</i>	Voz <i>poco usada</i> Voz de <i>raro uso</i>	Voz <i>anticuada-desusada</i>
5ª ed. 1817	Voz <i>usual</i> < voz <i>usual</i> + voz <i>poco usada</i> voz de <i>raro uso</i> (primer caso)		Voz <i>anticuada-desusada</i> < voz <i>anticuada</i> + voz <i>poco usada</i> voz de <i>raro uso</i> (segundo caso)

Tabla 2: Evolución de la información diacrónica

Se procedió así porque se quiso solucionar un problema, de técnica lexicográfica, de uso de dos marcas que servían, aparentemente, para lo mismo (Porto Dapena 2002: 258), y de teoría lexicográfica, por la dificultad de distinguir lo *raro* de lo *poco usado*, lo que explica que Fajardo (1997: 56) se pregunte dónde situar lo *raro*, si entre lo *poco usado* y lo *desusado*.

Pero la realidad era otra, que iba más allá del uso lexicográfico de unas marcas determinadas, aparentemente iguales. El distinto comportamiento posterior de las voces así marcadas, y el hecho de que existieran esas dos marcas distintas, prueba efectivamente que servían para indicar dos realidades diferentes, nunca



suficientemente determinadas, ni delimitadas, pues la Academia no explicó en ningún momento su diferencia (Alvar Ezquerra 1985: 44; Fajardo 1996-1997: 38). El resultado, la eliminación de las dos marcas, no hizo más que alimentar la confusión. Porque lo razonable hubiera sido suprimir solo una, si el problema era, como concluye también Fajardo (1997: 56), la existencia de demasiados grados en la escala de la diacronía de un diccionario general<sup>10</sup>; o si servían para lo mismo —porque terminaran, con el tiempo, sirviendo para lo mismo<sup>11</sup>—, como se advierte al ver que ediciones más tarde una de ellas —*p.us.* ‘poco usado’— volvió al diccionario<sup>12</sup>. Claro que esta vuelta era necesaria, pues, desde su desaparición en 1817 y hasta 1884, —si se hace caso de la lista de abreviaturas, ya que su aplicación parece posterior<sup>13</sup>—, no existió en el diccionario una marca indicativa ni de la novedad de una palabra, ni de su obsolescencia, de esa situación intermedia entre el uso y el desuso<sup>14</sup>.

La solución de este problema lexicográfico por el expediente de reducir las marcas solo se produjo en apariencia, pues voces de distinta naturaleza convergieron en un mismo resultado y se

---

10 En otro lugar (Fajardo 1996-1997: 48) señala que es excesivo el uso de tres o cuatro marcas para graduar la frecuencia de uso en un diccionario general. Lo mismo sucede con las marcas de uso —no diacrónicas—, abundantes y escasamente diferenciadas, como señala Borrego (2002: 111), también para este tipo de diccionarios.

11 Es razonable pensar que sucediera esto con el paso del tiempo, pues no se entiende que el diccionario hubiera hecho uso de dos marcas distintas para marcar lo mismo.

12 Lo hace en la 12ª edición, de 1884, una edición cuidadosamente revisada (Fajardo 1997: 53), e importante en la historia del diccionario por todos los cambios introducidos (Garriga 2001: 274).

13 Una cala en el diccionario en busca de voces marcadas como *p.us.* no ha dado resultados. Es dudoso que se hiciera uso de esa marca en esta edición, pues no hay noticia de esa novedad en el prólogo.

14 Haensch (1997: 160) se refiere a la falta de una marca *obsolescente* en la lexicografía española.

dejó de contar con unas marcas indicadoras de la novedad de las voces, de usos no generales y de su obsolescencia. Además, este problema, de carácter lexicográfico —porque afectaba al modo de practicar la lexicografía, al método y técnica lexicográficas—, creó otro problema todavía mayor, el léxico, ya que las voces y acepciones así marcadas hasta ahora tomaron una consideración que no les correspondía: la de ser voces usuales o desusadas por imperativo del diccionario, es decir, por el modo como se empezó a confeccionar el repertorio léxico a partir de entonces, y no por el devenir de su propio desarrollo, de su uso en la lengua, pues, como señala Labov (1983: 31) al tratar la motivación social de un cambio, “no se puede comprender el desarrollo del cambio de un lenguaje fuera de la vida social de la comunidad en la que ocurre.”<sup>15</sup> Asimismo, con esta decisión se privaba de marcar a otras palabras que, en ese momento, en la 5ª edición y en las posteriores, pudieran encontrarse en esa misma situación: la de acabar de incorporarse a la lengua y al diccionario, estar a punto de abandonarlos, o tener alguna restricción en su uso.

### 3. Voces y acepciones afectadas por la supresión de esta marca

#### 3.1. *Relación de voces y acepciones*

Los datos de la muestra de voces/acepciones con la marca r. ‘voz o frase de raro uso’, extraída del diccionario, y su evolución posterior son los siguientes (tabla 3)<sup>16</sup>:

---

15 Del cambio, de las causas que lo producen, de su propagación, difusión y asentamiento trata Aitchison (1993: 81-82, 89, 91, 113 y 117). Y concluye: “que la lengua cambie continuamente es natural e inevitable, y se debe a una combinación de factores psicolingüísticos y sociolingüísticos” (Aitchison 1993: 248).

16 En las notas al pie señaladas a continuación el número que aparece detrás de la voz indica la acepción marcada.

Letra	Total	Evolución de la marca (o de la voz/acepción)			
		raro → ant.	raro → Ø	Se mantiene la marca	Se elimina la voz/acepción
A	14	6 <sup>17</sup>	1	4	3
B	6	5 <sup>18</sup>	2		
C	10	5 <sup>19</sup>	6		
CH	0				
D	53	45 <sup>20</sup>	8		
E	74	46 <sup>21</sup>	27	1	
F	22	17 <sup>22</sup>	3		2
G	17	14 <sup>23</sup>	2		1

17 *Abestionar, abordonar, absortado, absortar, actioso, adolecer*<sup>3</sup>.

18 *Balaustrería, baldado, barbadamente, benemerencia, bíbaro*.

19 *Caber, cardume o cardumen, carguero, castificador, castigadamente*.

20 *Data*<sup>4</sup>, *declarado*<sup>2</sup>, *defensatriz, defluxe, delate, deletreado*<sup>2</sup>, *desahuciadamente, desalmado*<sup>3</sup>, *desaprensar, descañar, descapar, descimentar, descoligado, descomimiento, descoyunto, descrucificar, descubierto*<sup>2</sup>, *desdinerar, desdormido, desentrañamiento, deshecha*<sup>5</sup>, *deshechura, deshojadura, deshospedado, desinteresamiento, desintestinar, desnecesario, despabilo, despectivo, despensería, despernar, despiritado, desraspar, desriscarse, desrostrar, destiranizado, destrejar, desvalido, desvalor, desvolver, detonación, devoraz, dexador, dextivo, dezmatario*.

21 *Eburno, eclipsable, efectuaición, efluxión, efluxo, efulgencia, egresion, elogista, embaxatorio, embustir, embutir*<sup>5</sup>, *emendadura, emendatísimo, emisión, emitir, emparchar, empequeñecer, emperadora, encabelladura, encaramadura, encaramar, encaramillotar, encerrado*<sup>2</sup>, *encopetar, encubredizo, enderecera, enderezo, endulzorar, enfermizar, enferozar, enfierecido, enfoscar, engarbullar, enhestar*<sup>2</sup>, *enlustrecer, enmaderación, enmendadura, ensillar*<sup>2</sup>, *ensillar*<sup>2</sup>, *entormecimiento, entrañizar, entrecielo, entremesar, entronar, enviciosarse, enzurdecer*.

22 *Fabulación, fabulosidad, facecia, facecioso, facilimo, facilitación, facultoso, fianza*<sup>3</sup>, *finible, firmamento, flato*<sup>2</sup>, *fluxión, fogoso, fontano, formadura, fortunoso, framea*.

23 *Galicinio, garo*<sup>4</sup>, *garrulación, garrulador, garrular, genearca, geneático, geometri- zar, geótico, geringozar, gesto*<sup>3</sup>, *gigantizar, gozoso, gratulación*.

H	7	5 <sup>24</sup>	1		1
I	74	58 <sup>25</sup>	15	1	
J	4	3 <sup>26</sup>	1		
K	0				
L	12	11 <sup>27</sup>	1		
M	13	11 <sup>28</sup>	2		
N	1	1 <sup>29</sup>			
Ñ	0				
O	2	2 <sup>30</sup>			
P	4	3 <sup>31</sup>			1
Q	1	1 <sup>32</sup>			
R	1	1 <sup>33</sup>			

24 *Hebén, hembruno, hiperbolizar, hispanidad, hito*<sup>3</sup>

25 *Ignito, ignoracion, iludir, imbeato, imitatorio, imperscrutable, impervio, impígero, impoluto, improvidencia, incestar, incombusto, inconmutabilidad, incursión, indiestro, individuidad, indiyudicable, indumento, industriosamente<sup>2</sup>, infecundarse, infesto, infrangible<sup>2</sup>, ingente, ingurgitación, ingurgitar, ingustable, inhospital, inmaduro, inmemorable, inmerito, innacible, innaciente, inofenso, inopia, inopinable, inquisitivo, inremunerado, insecable, insectil, insimular, instinto<sup>3</sup>, instridente, insuflar, integrar, integumento, intemperatura, intercesoriamente, interclusión, interdecir, interinario, intérimo, interprender, invariadamente, invehir, invirtud, invirtuosamente, invirtuoso, invitar.*

26 *Jolito, jorfe, jornalzar.*

27 *Lacrimación, lacustre, lanificación, latebroso, lenteza, lerdez, libertado<sup>4</sup>, librería, limbo<sup>5</sup>, linamen, lomos.*

28 *Maculoso, magulla, mahometista, majadura<sup>2</sup>, majamiento, mandriez, mano, manual<sup>6</sup>, mañanear, maravillan<sup>2</sup>, marmolería.*

29 *Nocturnancia.*

30 *Obsoleto, otacusta.*

31 *Parvificencia, parvífico, patriedad.*

32 *Quaresmar.*

33 *Redistribución*

S	0				
T	0				
U	2	1 <sup>34</sup>			1
V, W, X, Y	0				
Z	1				1

Tabla 3: Evolución de la marca “voz o frase de raro uso”

De las 320 voces/acepciones de “raro uso” contenidas en la muestra, 235 pasan de la 4ª a la 5ª edición a anticuadas y 69 dejan de estar marcadas<sup>35</sup>; hay 10 voces/acepciones con esta marca que son eliminadas del diccionario<sup>36</sup> y 6 que, en contra de lo esperado, mantienen dicha marca<sup>37</sup>. Las letras cuya consulta arroja un mayor número de voces/acepciones así marcadas son la D, la E y la I, destacables no solo por su abundancia con respecto a otras letras, sino por el tipo de voces que recibió esta consideración (tabla 4):

---

34 *Umbrático*.

35 Dejan de estar marcadas: *acaparrosado; bañador, bermejizo; caer*<sup>11</sup>, *calmoso, cancelar, cantinero, caución*<sup>2</sup>, *cazador*<sup>3</sup>; *desayunar, descaperuzo, desenconar*<sup>2</sup>, *deshojador, dehospedamiento, deslizante, desovillar*<sup>2</sup>, *a destiempo; echacorvear, elegantemente, embambiamiento, embazador, encalabozar, encalar, encarroñar, encaxador, encomendar*<sup>2</sup>, *encumbrar*<sup>3</sup>, *endecharse*<sup>2</sup>, *endoselar, endurear, engendrable, engibar, enguantarse, enguedejado*<sup>2</sup>, *enhielar, enhilar*<sup>5</sup>, *enigmatista, enredar*<sup>2</sup>, *entigrecerse, entrapazado, entremorir, entrexerir, entruchar, enzaynarse; feria*<sup>3</sup>, *a frente, frío; gallinoso, giróvago; malos hígados; ijada, ilusivo, impulsar, inexperiencia, infracto, infrugífero, inhospedable, intangible, interiores, claros intervalos, intolerabilidad, intuitu, inumeridad, invariado, invernar; jesusear; ladrante; a manojos, matoso*.

36 *Ablación, absolución*<sup>3</sup>, *acabronado; factorizar, flasco; golusmiero; heredadeja; patena*<sup>3</sup>; *ululato; zanjar*.

37 *Abdicativamente, abdicativo, abstractísimo, aburelado; enojante; insudar*.

Letra	Voces/acepciones
D	<i>data4, declarado2, defensora, defensor, deflujar, delate, deletreado2, desahuciadamente, desalmado3, desaprensar, desayunar, descañar, descapar, descaperuzo, descimentar, descoligado, descomimiento, descoyunto, descrucificar, descubierto2, desdinerar, desdormido, desenconar2, desentrañamiento, deshecha5, deshechura, deshojador, deshojadura, deshospedado, deshospedamiento, desinteresamiento, desintestinar, deslizando, desnecesario, desovillar2, despabilo, despectivo, despena, despenar, despiritado, desraspar, desriscarse, desrostrar, a destiempo, destiranizado, destrejar, desvalido, desvalor, desvolver, detonación, devoraz, dexador, dexativo, dezmatario</i>
E	<i>eburno, eclipsable, echacorvear, efectuación, eflujo, efluxo, efulgencia, egresión, elegantemente, elogista, embabiamiento, embaxatorio, embajador, embustir, embutir5, emendadura, emendatísimo, emisión, emitir, emparchar, empequeñecer, emperadora, encabelladura, encalabozar, encalar, encaramadura, encaramar, encaramillotar, encarroñar, encaxador, encerrado2, encomendar2, encopetar, encubredizo, encumbrar3, endecharse2, enderecer, enderezo, endoselar, endulzorar, endurecer, enfermizar, enferozar, enfierecido, enfoscar, engarbullar, engendrable, engibar, enguantarse, enguedejado2, enhestar2, enhielar, enhielar5, enigmático, enlustrar, enmaderación, enmendadura, enojante, enredar2, ensillar2, ensillar2, entigrecerse, entormecimiento, entrañar, entrapado, entrecielo, entremesar, entremorir, entretener, entronar, entruchar, enviciarse, enzarzarse, enzurdecer</i>
I	<i>ignoto, ignoración, iludir, ijada, ilusivo, imbeato, imitatorio, imperscrutable, impervio, impígero, impoluto, improvidencia, impulsar, incestar, incombusto, inconmutabilidad, incursión, indiestro, individualidad, indiyudicable, indumento, industriosamente2, inexperiencia, infecundarse, infesto, infracto, infrangible2, infrugífero, ingente, ingurgitación, ingurgitar, ingustable, inhospedable, inhospital, inmaduro, inmemorable, inmerito, innacible, innaciente, inofenso, inopia, inopinable, inquisitivo, inremunerado, insecable, insectil, insimular, instinto3, instridente, insudar, insuflar, intangible, integrar, integumento, intemperatura, intercesoriamente, interclusión, interdecir, interinario, interiores, intermínimo, interpretar, claros intervalos, intolerabilidad, intuitu, innumeridad, invariadamente, invariado, invehir, invernar, invirtud, invirtuosamente, invirtuoso, invitar</i>

Tabla 4: Voces/acepciones de “raro uso” en las letras D, E e I de la 4ª edición del DRAE

En ellas destacan formaciones prefijadas con DES<sup>38</sup>, EN e IN, lo que muestra el tipo de palabras que fueron marcadas de “raro uso”: neologismos creados en español o tomados directamente del latín<sup>39</sup> (Lang 1992: 220; Pascual 1997: 22; Pascual Rodríguez/García Pérez 2007: 181)<sup>40</sup>.

En la muestra de todas las letras, las que dejan de estar marcadas, aunque son pocas, lo hacen en contra de lo esperado, dada la vinculación de lo *raro* con lo *anticuado*, como muestra la mayoría de los ejemplos citados, y la afirmación de la Academia, a propósito de las autoridades de las voces anticuadas en la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*. En este diccionario no se menciona la marca “voz o frase de raro uso” al tratar de la calidad y censura de las voces; solo se habla de lo *anticuado* y de lo *poco usado*:

En quanto á la censura se ha puesto la que debe tener la voz según la calidad de ella y el estado de su uso como de familiar, metafórica, poética, jocosa, baxa, poco usada, antiquada &c. dexando sin censura ninguna las voces, frases ó locuciones que no pertenecen á estilo alguno particular, son del uso común de la lengua y están en su sentido propio (Prólogo, VIII).

---

38 Torres Martínez (2006) trata del valor intensivo del prefijo *des-* en la lexicografía académica española.

39 Como *ignito*, voz de la que el *Diccionario de Autoridades* indica que “úsase rara vez en el Castellano”, o *decepción*, que en ese mismo diccionario se define como ‘lo mismo que engaño’ y se explica que es voz latina “de raro uso.” Asimismo, en el vocabulario anónimo del siglo XV, editado por Huarte Morton (1951: 329), *enxuto* es voz rara: “algunos dizen en Castilla enxuto al hombre delgado; que viene de el latín enxuto por desnudo o salido de carnes.”

40 Lo “raro” es lo no habitual; por eso, puede incluir a lo neológico (García Pérez 2000: 260). Es el caso de *lerdez*, documentado en *CORDE* en una traducción de Gonzalo García de Santamaría (Consulta 11.4.2017). No aparece en *CREA*. El *DECH s.v. lerdo* dice que es voz anticuada.

Sin embargo, más adelante, a propósito de las autoridades de las voces anticuadas, se consideran las de “raro uso” voces pertenecientes a un tipo muy cercano al de las anticuadas, si no al mismo:

Las voces anticuadas o de uso raro y extraño se comprueban á lo menos con dos autoridades y estas de diversos autores, siempre que se puede, para que de este modo se afiance más su verdadero significado (Prólogo, VII)<sup>41</sup>.

En esta edición, que por esta afirmación puede decirse que resulta clave en la consideración de las voces de “raro uso”, de su valor y significado, se manifestó, además, el deseo de consignar más voces anticuadas en el diccionario, voces con las que, como se acaba de ver, están ligadas las de “raro uso”, como lo demuestra también el hecho de que lo *raro*, en el paso de unas ediciones a otras, se convierta en *anticuado*<sup>42</sup>.

Este problema del uso de estas marcas —del valor de “raro uso” y de su relación con lo “poco usado” — fue causado también por un desajuste entre las marcas y el diccionario, es decir, entre unas marcas pensadas para un determinado tipo de diccionario (como el *Diccionario de Autoridades*) y el uso que se hizo de ellas en otro diferente (como el que representan las ediciones en que se redujo ese diccionario). Porque, a pesar de que las palabras anticuadas u obsoletas reclaman un lugar en el diccionario —y parece que siempre lo han reclamado—, lo cierto es que el diccionario de 1817 ya no es el de 1726-1739 ni el de 1770, tan dado

---

41 En las *Nuevas Reglas que ha formado la Academia Española para la corrección y aumento del diccionario*, de 1757, se explica también que en las “voces antiguas de raro uso y extraño se hacen necesarias dos autoridades” (*apud* Rodríguez Ortiz/ Garriga Escribano 2010: 45).

42 En este diccionario se procuró consignar más voces anticuadas y, al mismo tiempo, muchas voces y acepciones se marcaron por primera vez como voces de “raro uso”.



a registrar voces anticuadas, extrañas y raras, como se acaba de ver, dada su consideración de diccionario cercano a lo que más tarde derivaría en diccionario histórico<sup>43</sup>, lo que explica la recomposición de las marcas, consecuencia, además, de esa reducción del diccionario.

Asimismo, hay que recordar que de esta marca ya había hecho uso Nebrija en su diccionario latino-español al caracterizar así voces de poco uso por su pertenencia a registros concretos. Así se refería a esta manera de marcar las voces al explicar uno de los tipos de palabras existentes en la lengua y en el diccionario: “De las aprovadas unas son usadas; otras raras. Entre las cuales tan bien ai otra diferencia: que unas son poéticas, otras oratorias u istóricas” (*apud* Colón/Soberanas 1979: ii; Garriga 1997: 80-81; Garcés/Garriga 2010: 190), lo que muestra que dicha marca no era interpretada solo en el eje diacrónico (Fajardo 1996-1997: 48), y tampoco ha de serlo en el diccionario académico<sup>44</sup>.

### 3.2. Examen de voces y acepciones con esta marca

De la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* de 1770 solo se publicó un tomo con las letras A y B, y la C, preparada, pero inédita, apareció sin autoridades en la 1ª edición del diccionario académico de 1780<sup>45</sup> (Seco 1991: V; Álvarez de Miranda

---

43 Sobre el carácter de diccionario histórico del *Diccionario de Autoridades*, véase Álvarez de Miranda (2000: 44 y 58-59), Azorín Fernández (2000: 274), Porto Dapena (2000: 109) y González Ollé (2014: 114).

44 Más tarde Cuervo 1874 [1987]: 65) propuso marcar como *raros* o *rarísimos* aquellos vocablos “que ocurren en algún escritor clásico una o poquísimas veces.”

45 En los prólogos de la 1ª y 2ª edición del *DRAE* se lee: “Las letras A, B, C se han puesto con la corrección y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresión, y en el segundo, que aunque enteramente concluido, está todavía inédito, y se publicará á su tiempo en continuación de la nueva edición corregida y aumentada. La D y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como estan en el Diccionario antiguo” (*DRAE* 1780: Prólogo; *DRAE* 1793: Prólogo).

2000: 48-49). A medida que se fueron publicando las ediciones, se introdujeron las revisiones efectuadas en aquel diccionario destinadas a completar esa segunda edición y con ellas se consignaron voces de “raro uso”, de nueva incorporación o de nueva marcación<sup>46</sup>: es lo que sucedió, de manera destacada, en la 3ª edición, de 1791, en la que se continuó la revisión de aquel diccionario de autoridades a partir de la letra D<sup>47</sup>, y en la 4ª,

---

46 En *Autoridades* 1770 se incorporan y se marcan voces de raro uso en las letras A (*absolución*3 y *abstractísimo* se incorporan; *abandonar*, *absortar*, *aburelado*, *acabronado*, *acaparrosado*, *actuoso* y *adolescer*3, se marcan) y B (*balastrería*, *baldado* y *bañador* se incorporan; *benemerencia* y *bermejizo*, se marcan). Las pertenecientes a la C lo hacen ya en la 1ª edición de 1780 (*cabrer*, *caer*11, *cancelar*, *cardume* o *cardumen*, *carguero*, *castificador*, *cazador*3, se incorporan, y *calmoso* y *caución*2, se marcan).

47 “Las letras A y siguientes hasta la F inclusive, se han puesto con la correccion y aumento que tienen en el tomo primero de la segunda impresion, y en el segundo y tercero, que aunque enteramente concluidos, están todavía inéditos, y se publicarán á su tiempo en continuacion de la nueva edicion corregida y aumentada. La G y demas letras restantes van sin aumento, ni correccion como estan en el Diccionario antiguo.” (DRAE 1791: Prólogo).

En la letra D, de las 53 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron por primera vez en la 3ª edición 25 (*data*4, *declarado*2, *deletreado*2, *desalmado*3, *desaprensar*, *desayunar*, *descañar*, *descrucificar*, *desdinerar*, *desenconar*2, *desentrañamiento*, *desechura*, *desintestinar*, *deslizante*, *despabilo*, *despectivo*, *despensería*, *despiritado*, *desraspar*, *desrostrar*, *destiranizado*, *destrejar*, *detonación*, *dexador*, *dezmatario*) y adoptaron la marca 28 voces/acepciones (*defensatriz*, *defluxo*, *delate*, *desahuciadamente*, *descapar*, *descaperuzo*, *descimentar*, *descoligado*, *descomimiento*, *descoyunto*, *descubierto*2, *desdormido*, *deshecho*5, *deshojador*, *deshojadura*, *deshospedado*, *deshospedamiento*, *desinteresamiento*, *desnecesario*, *desovillar*2, *despernar*, *desriscarse*, *a destiempo*, *desvalido*, *desvalor*, *desvolver*, *devoraz*, *dexativo*). Esta marca, que recibieron palabras ya existentes, supone el cambio de poco usado, presente en *Autoridades* 1726-1739 o DRAE 1780, a raro (*defensatriz*, *delate*, *descimentar*, *descoyunto*, *desdormido*, *deshojador*, *deshojadura*, *deshospedado*, *deshospedamiento*, *desinteresamiento*, *a destiempo*, *desvalido*, *devoraz*).

En la letra E, de las 74 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron por primera vez en la 3ª edición 29 (*eburno*, *echacorvear*, *efectuación*, *embaxatorio*, *emparchar*, *encabelladura*, *encalabozar*, *encaramillotar*, *encomendar*2, *encopetar*, *endecharse*2, *enderecera*, *endoselar*, *enfierecido*, *enfoscar*, *engibar*, *enguantarse*, *enhestar*2, *enhielar*, *enhilar*5, *enigmatista*, *enmaderación*, *enmendadura*, *enojante*, *enredar*2, *entrapazado*, *entremesar*, *enviciosarse*, *enzaynarse*) y adoptaron la marca 38 voces/acepciones (*eclipsable*, *eflucción*, *eflujo*, *egresión*, *elegantemente*, *embabiamiento*, *embazador*, *embustir*, *embutir*5, *emendadura*, *emendatísimo*, *emisión*, *emitir*, *emperadora*, *encalar*, *encaramadura*, *encaramar*, *encarroñar*, *encaxador*, *encerrado*2, *encubredizo*, *encumbrar*3, *endulzorar*, *endurar*, *enfermizar*,

de 1803, en que la revisión siguió a partir de la G<sup>48</sup>. Lo vamos a comprobar indagando en la trayectoria histórica de algunas de las palabras citadas que experimentaron este cambio, el de la adopción de la marca de “raro uso” o su incorporación al

---

*engendrable, enguedejado, enlustrecer, ensilar2, ensillar2, entigrecerse, entormecimiento, entrañizar, entremorir, entrexerir, entronar, entruchar, enzurdecer).*

En la letra F, de las 22 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron por primera vez en la 3ª edición 6 (*facilitación, factorizar, facultoso, fogoso, fortunoso, a frente*), y adoptaron la marca 15 voces/acepciones (*fabulación, fabulosidad, facecia, facecioso, facilimo, feria3, finible, firmamento, flasco, flato2, fluxión, fontano, formadaura, framea, frio4*).

48 Se revisó hasta la L, según se indica en el prólogo, pero los datos muestran que afectó también a la M. En la letra G, de las 17 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron en esta edición 11 (*galicinio, garo4, garrulación, garrulador, garrular, genearca, geneático, geometrizar, gerigonzar, giróvago, gozoso2*), y adoptaron la marca 6 (*gallinoso, geótico, gesto3, gigantizar, golusmiero, gratulación*).

En la letra H, de las 7 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron en esta edición 4 (*heredadeja, malos hígados, hispanidad, hito3*) y adoptaron la marca 3 (*hebén, hembruno, hiperbolizar*).

En la letra I, de las 74 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron en esta edición 36 (*iludir, ijada, imitatorio, impígero, improvidencia, incestar, inconmutabilidad, individualidad, indiyudicable, inexperiencia, infecundarse, infracto, infrangible2, infrugífero, ingurgitación, ingurgitar, inhospedable, innaciente, inofenso, inremunerado, insectil, insuflar, intangible, integrar, integumento, intemperatura, interclusión, interiores, intermino, intolerabilidad, intuitu, inumeridad, invehir, invernar, invirtuosamente, invitar*) y adoptaron la marca 35 (*ignoración, ilusivo, imperscrutable, impervio, impoluto, incombusto, incursión, indiestro, indumento, industriosamente2, infesto, ingente, ingustable, inhospital, inmaduro, inmemorable, inmerito, innacible, inopia, inopinable, inquisitivo, insecable, insimular, instinto3, instringente, insudar, intercesoriamente, interdecir, interinario, interpretar, claros intervalos, invariadamente, invariado, invirtud, invirtuoso*). *Ignito, imbeato e impulsar* ya estaban en *Autoridades 1726-1739*.

En la letra J, de las 4 voces/acepciones de la muestra, se incorporó en esta edición *jornalar* y adoptaron la marca *jesusear, jolito, jorfe*. En la letra L, de las 12 voces/acepciones de la muestra, se incorporaron en esta edición 11 (*lacrimación, lacustre, ladrante, lanificación, latebroso, lenteza, lerdez, libertado4, limbo4, linamen, lomoso*) y adoptó la marca *librería*.

Y, finalmente, en la M también hay cambios introducidos en esta edición: de las 13 voces/acepciones de la muestra, *magulla, mahometista, majadura2, majamiento, mandriez, mano, a manojos, manual6, maravillar2, marmolería*, se incorporaron entonces, y *maculoso, mañanear, matoso*, adoptaron por primera vez la marca.

A partir de la M, las pocas voces de raro uso documentadas se incorporaron o adoptaron esa marca en ediciones anteriores, bien en *Autoridades 1726-1739*, bien en la 1ª edición de 1780.

diccionario así marcadas, y su posterior paso a la categoría de anticuadas o de voces usuales.

*Absortar*, ‘suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria’, aparecía ya en el *Diccionario de Autoridades*, pero se marcó como voz de *raro uso* en la segunda edición de este diccionario<sup>49</sup>. Con *cabere*, en la acepción, ‘lo mismo que comprender, entender’, sucedió lo mismo, pues se incorporó como voz de *raro uso* en la segunda edición de *Autoridades*<sup>50</sup>. En cambio, *data*<sup>4</sup>, ‘permiso por escrito para hacer alguna cosa’, y *declarado*<sup>2</sup>, ‘adj. que se aplica a la persona que habla con demasiada claridad’, aparecen por primera vez como voces de “raro uso” en la 3ª edición (1791), lo que encuentra una explicación en el hecho de que no fue hasta entonces cuando llegó a esa letra la revisión del diccionario<sup>51</sup>.

*Eburno*, ‘el marfil’, aparece también por primera vez —y por la misma razón— con esta marca en la 3ª edición, de 1791. A diferencia de las anteriores, es voz culta, propiamente latina (lat. *eburnus*)<sup>52</sup>. Este carácter culto se observa también en *egresión*, ‘salida de alguna parte’, lo que probablemente hace que cambie su marca, pues, considerada voz de *poco uso* en la 1ª edición (1780), es marcada como de *raro uso* en la 3ª (1791). Con ello su caracteri-

---

<sup>49</sup> *Absortado* se registra por primera vez en el diccionario en la 4ª edición (1803); lo hace hasta la 6ª (1822), con el cambio esperado en la 5ª. Los diccionarios de Núñez Taboada (1825) y Domínguez (1853 [1846-1847]) registran el participio sin marca diacrónica, ligado al verbo anticuado. Esta consideración anticuada del verbo se mantuvo en el diccionario hasta la 14ª edición (1914). Desde entonces la voz figura en el diccionario sin marca diacrónica.

<sup>50</sup> En realidad, esa incorporación se produjo en la 1ª edición, de 1780, en que se vertió la letra C, inédita, de la 2ª edición de *Autoridades*. Se ha mantenido marcada como anticuada desde entonces en todas las ediciones del diccionario hasta hoy en que es considerada desusada.

<sup>51</sup> Se han mantenido las dos voces como anticuadas hasta hoy, en que se marcan como desusadas, en todas las ediciones del diccionario.

<sup>52</sup> Se ha mantenido marcada como anticuada en todas las ediciones del diccionario; en la última, como desusada.

zación cambia, pues de ser voz usual, pero de poco uso —esta es la interpretación que hay que darle a aquella marca—, pasa a ser voz de “raro uso”, es decir, voz de la que podría decirse que casi no tiene uso, pero que se puede llegar a usar, pues es así como parece que ha de interpretarse la consideración de “raro” aplicada a una palabra<sup>53</sup>. Y como ellas, *fabulosidad* (lat. *fabulositas*), de “raro uso” también por primera vez en la 3ª edición, si bien el sentido ‘falsedad de las fábulas’ y no ‘cualidad de fabuloso’, su sentido propio o etimológico, justifica su consideración posterior como voz anticuada (lo hace hasta hoy).

Este carácter latino, propiamente latino de una palabra, como marcaba el *Diccionario de Autoridades* (Jiménez Ríos 2001: 592 y 596) a algunas palabras, hace que las voces, por este carácter culto —y, por ello, restringido—, puedan ser consideradas de “raro uso”: palabras con esa consideración, de las que se puede llegar a hacer algún uso. Sucede con las citadas *eburno*, *egresión* y *fabulosidad*, y con *facecia*, ‘chiste, donaire o cuento gracioso’, latinismo claro, marcado como anticuado hasta la 14ª edición (1914) y luego, desde la 15ª (1925) hasta hoy, como desusado<sup>54</sup>. *Facílmo*, que está también en la misma situación por su carácter latino, era voz “rara”, frente a *facilísimo*<sup>55</sup>, luego convertida en anticuada<sup>56</sup>.

---

53 El *DECH s.v. agredir* dice ser voz rara; luego es marcada como anticuada en todas las ediciones del diccionario; en la última, desusada.

54 El derivado *facecioso* se marca como anticuado en todas las ediciones; en la última, es desusado. *Facecia* y *facecioso* son voces de “raro uso”, por primera vez, en la 3ª edición (1791).

55 En la 3ª edición (1791).

56 Son muchos los latinismos que se incorporan con la marca de “raro uso” o toman esta marca. Por ejemplo, en la letra I son latinismos 31 de las 74 voces de la muestra: *ignito*, *ilusivo*, *imbeato*, *impervio*, *impígero*, *impoluto*, *improvidencia*, *incestar*, *incursión*, *indumento*, *industriosamente*, *inexperiencia*, *infesto*, *ingente*, *ingurgitación*, *ingustable*, *ingurgitar*, *inmaduro*, *inmérito*, *innacible*, *inopia*, *inopinable*, *inremunerado*, *insimular*, *instinto*<sup>3</sup>, *instridente*, *insudar*, *insuflar*, *interclusión*, *interdecir*, *invitar*.

*Facilitación*, ‘la acción de facilitar alguna cosa’, e *imitatorio*, ‘lo perteneciente a la imitación’, son voces que se incorporan también en la 3ª edición (1791), y que se marcan en ese mismo momento como voces de “raro uso”. Pero ahora es su carácter neológico, fruto de la creación léxica, lo que hace que, a pesar de estar marcadas como anticuadas, hasta la 11ª edición (1869) la primera, y hasta la 10ª (1852) la segunda, en la siguiente —12ª y 11ª respectivamente— se las despoje de la marca. De nuevo, voces, aparentemente sin uso —pero ahora por ese carácter neológico<sup>57</sup>—, vuelven a tenerlo. De *galicinio*, ‘el tiempo de la noche próximo al amanecer’, variante gráfica de *gallicinio* (posiblemente por corrupción en la pronunciación), puede decirse lo mismo: porque aparece por primera vez en la 4ª edición (1803)<sup>58</sup> —*gallicinio* figuraba ya en *Autoridades 1726-1739*—, y porque no se encuentran testimonios de la voz en los textos<sup>59</sup>.

Por último, *imbeato*, ‘lo que carece de bienaventuranza’, destaca entre las citadas porque aparece ya marcada como voz de *raro uso* en *Autoridades 1726-1739*. Allí se explica que “es de mui raro uso, compuesto de la preposición in, y el nombre Beato” (la

---

<sup>57</sup> *Facilitación* con un testimonio en *CORDE*, fechado en el siglo XIX; *imitatorio* no aparece (consulta 11.4.2017).

<sup>58</sup> “En esta edicion, que es la quarta, llega la Academia con el trabajo de su revisión hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas quantas poseía y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia, corrigiendo asimismo algunos artículos de estas combinaciones, añadiendo además varias voces a letras anteriores, y mejorando las definiciones de otros.” (*DRAE 1803*: Prólogo).

<sup>59</sup> No aparece en los corpus *CDH*, *CORDE* y *CREA*. Sin embargo, se documenta en todas las ediciones del diccionario, con marca de anticuado desde el momento en que deja de tener la marca de “raro uso”. En el Fichero general *NDHE-RAE* ([www.rae.es](http://www.rae.es)) hay cuatro papeletas de la voz: una, del diccionario de la música de Pedrell, otra de Moliner, otra del BRAE, IX, 1922, p. 707 [M. Toro y Gisbert, “El idioma de un argentino. La *Guerra gaucha*, de Leopoldo Lugones”, pp. 705-728], y otra de Leopoldo Lugones (Consulta 11.4.17).

usó, y así aparece en la autoridad, Lucena en su *Vita beata*). Por eso, tras 1817 (5ª edición), una vez convertida en anticuada, desapareció. Esta confirmación de su carácter “raro”, extraño, en el *Diccionario de Autoridades*, avalado por una cita textual, fue lo que determinó su eliminación, algo con lo que no contaron las que lo hicieron en ediciones posteriores, ni las que se mantuvieron luego como anticuadas<sup>60</sup>.

*Ablación*, *absolución*<sup>3</sup>, *acabronado*, y *factorizar* fueron también eliminadas del diccionario, y *acaparrosado*, *embabiamiento* y *gallinoso* dejaron de estar marcadas. La primera, marcada como voz de “raro uso” en la 4ª edición (1803), fue eliminada, pero se recuperó como tecnicismo en la 11ª edición (1869). La segunda, por su sentido etimológico<sup>61</sup>, y la tercera y cuarta, por el tipo de creación léxica, fueron suprimidas<sup>62</sup>. Y eso que no diferían de *acaparrosado* o *embabiamiento*, a las que se les despojó de la marca. *Gallinoso*, ‘pusilánime, tímido, cobarde’, es un ejemplo de los distintos cambios que pueden llegar a experimentar estas voces: se marcó primero como voz de *poco uso*, luego de *raro uso*, y, desde la 5ª edición, se tornó en voz *usual*<sup>63</sup>.

Resulta, entonces, que las voces “raras” en el diccionario académico son voces anticuadas que responden al deseo de la Academia de incorporar voces de este tipo a partir de la segunda edición de *Autoridades*; pero también latinismos, esto es, voces propias de un registro literario y culto, y, por tanto, de escaso uso, por reducido o restringido. Y creaciones neológicas, derivadas y expresivas, como las que se acaban de señalar. En definiti-

---

60 Otras voces marcadas como de “raro uso” en *Autoridades* 1726-1739 son *efulgencia*, *empequeñecer*, *enderezo*, *enferozar*, *engarbullar*, *entrecielo*, *fianza*<sup>3</sup>, *ignito*, *impulsar*, *redistribución*, *ululato*, *umbrático* y *zanjar*.

61 ‘La calidad de absoluto o independiente.’ (DRAE 1803, s.v.).

62 *Acabronado* está marcada como “voz voluntaria” en *Autoridades* 1726-1739.

63 Terreros indicaba en su diccionario que era voz de *poco* o *ningún* uso.

va, términos antiguos, anticuados o arcaicos, y neologismos, de los que se podía llegar a hacer algún uso<sup>64</sup>.

#### 4. Voces “raras” en otros diccionarios

No es este un asunto perteneciente solo a la historia de la lexicografía, por su existencia en diccionarios del pasado, pues el *Diccionario del español actual*, de M. Seco, O. Andrés y G. Ramos (Seco et al. 1999), como ya se ha señalado, y otros actuales, de distinto tipo<sup>65</sup> y existentes en distintas lenguas<sup>66</sup>, se sirven de una marca como esta para caracterizar las voces.

En la lexicografía no académica española del siglo XIX, en los diccionarios de Núñez Taboada (1825), Salvá (1846), Domínguez (1853) o Zerolo (1895), no aparece utilizada esta marca, pues los repertorios decimonónicos solo distinguían lo usado de lo desusado (por medio de la marca *ant.*, o de esta marca y *p.us.*, de manera particular) (Jiménez Ríos 2000: 165)<sup>67</sup>. Y lo mismo puede decirse de la lexicografía del siglo XX, de los diccionarios de Toro y Gómez (1901), Pagés (1902), Alemany y Bolufer (1917),

---

64 Voces, muchas de ellas, escasamente documentadas en los textos y en las que, al eliminarse la referencia a ellos que ofrecía un diccionario como el de *Autoridades*, se pasaba a dar una información que las igualaba a las que gozaban de más apoyo textual (Álvarez de Miranda 2000: 51).

65 Recurre a esta marca el *Diccionario “Coruña”* de la lengua actual. Se usa en este diccionario *p. usado* (poco usado), *se usa* (o se dice) *raramente*, o, simplemente, *raro* (Porto Dapena et al. 2007: 48).

66 Véase lo expuesto más arriba, en la nota 2, a propósito de la situación en diccionarios de otras lenguas.

67 Núñez Taboada (1825) usa *ant.* ‘Voz o frase antiquada’ y *p.u.* ‘Voz poco usada’; Salvá (1846) *ant.* ‘Voz o frase anticuada’ y *poco us.* ‘Poco usado’ (además de *neol.* ‘neologismo’); Domínguez (1853 [1846-1847]) se sirve de *ant.* ‘antiguo’ e *inus.* ‘inusitado’ (también de *Neol.* ‘neologismo’); Zerolo (1895) utiliza *ant.* ‘anticuado y anticuada’, *inus.* ‘inusitado o inusitada’ y *p. us.* ‘poco usado o usada’ (también usa *neol.* ‘neologismo’).



Rodríguez Navas (1918)<sup>68</sup>, y de otros diccionarios generales, publicados más tarde, como el de Casares (1942), María Moliner (1966), o el *Diccionario general e ilustrado de la lengua española*, de la editorial Vox-Biblograf. La excepción a finales de siglo es el de Seco et al. (1999). En este repertorio se explica la marca al tratar del léxico anticuado —que no se recoge, dado el carácter actual del repertorio— y de la dificultad para considerar una voz anticuada:

Cuando no tenemos constancia de la existencia de una voz en el período observado no la incluimos, aunque esté en otros diccionarios. En unas ocasiones entendemos que no está suficientemente consolidada en la lengua; en otras, la damos por desaparecida de la circulación. De todos modos, no es fácil declarar muerta cualquier palabra pasada: nunca faltan escritores que, ya espontáneamente por su frecuentación de los clásicos, ya conscientemente por gusto personal, sacan a flote voces que todos daban por perdidas en la noche de los tiempos. Aquí no dejamos de registrar los casos literariamente atestiguados de uno y otro tipo, si bien calificándolos de *raros* (Seco et al. 1999: XV)<sup>69</sup>.

Precisamente es esa dificultad en la consideración del arcaísmo léxico lo que lleva a hacer uso de esta marca, conveniente y oportuna para designar el léxico anticuado que puede ser recuperado por su pertenencia a un registro concreto —el literario y lo designado por una marca que indique esta pertenencia (Álvarez de Miranda 2011 [2002]: 155)—; y aquel léxico usual del que se tiene constancia de su obsolescencia y que se marca con la variante *hoy raro*:

---

68 No aparece en estos diccionarios de comienzos del siglo XX: Toro y Gómez (1901) usa ant. 'anticuado' y p. us. 'poco usado'; Pagés (1902) usa ant. 'anticuado o anticuada', desus. 'desusado o desusada', inus. 'inusitado o inusitada' y p. us. 'poco usado o usada'; Alemany y Bolufer (1917) usa ant. 'anticuado', arc. 'arcaísmo', p. u. y p. us. 'poco usado' (también neol. 'neologismo'); y Rodríguez Navas (1918) usa ant. 'anticuado', inus. 'inusitado' y p. us. 'poco usado' (también neol. 'neologismo').

69 El modo de proceder practicado en este diccionario es elogiado por Garriga Escribano (2003: 116).

Puede presentárenos, por otra parte, una situación intermedia: la del uso que era corriente al principio de la época estudiada y que después ha caído prácticamente en el olvido. No dejamos por ello de incluirlo, aplicándole la calificación de *hoy raro* (por ejemplo, *ye-ye*) (Seco et al. 1999: XV).

Lo que lleva a Álvarez de Miranda (2011 [2002]: 145) a hablar del carácter histórico del diccionario, pues el período que abarca es suficiente —suficientemente amplio— como para que se produzcan cambios léxicos. Para este autor, las marcas *raro* y *hoy raro* informan de la frecuencia de uso del léxico, de su vigencia<sup>70</sup>; y si nos fijamos ahora en la consideración de las voces obsoletas como voces de raro uso, la primera marca parece que sirve para indicar el uso que se puede hacer de lo desusado y la segunda para señalar el desuso de lo que era usual.

En este diccionario se utilizan —y podría calificarse dicho uso de abundante en el caso de *raro*— estas dos marcas. Pero esa abundancia destaca más por lo cualitativo que por lo cuantitativo, es decir, se califican como voces de *raro uso* voces de muy distinto tipo: 1) voces que están en vías de desaparición; 2) voces arcaicas que se pueden recuperar; y 3) voces cuya difusión es escasa. Tres tipos y tres explicaciones ya apuntados al valorar el uso de la marca *raro* en la lexicografía académica, con la diferencia de que en este diccionario no académico no hay otra marca temporal. Al primer grupo pertenecen formas obsoletas (*poco usadas*), como *abacería* o *abacero*, ‘tienda de comestibles y persona que la regenta’; al segundo formas en desuso (*desusadas*), como *abarraganarse*, ‘amancebarse’, *abaz*, ‘aparador’<sup>71</sup>, o *abismo*, ‘infierno’, es decir, arcaísmos que se pueden recuperar por el uso que de ellos puede hacer algún escritor: un ejemplo revelador de esta situación es

---

70 Fajardo (1996-1997: 47) sitúa también las marcas *poco usado* y *raro* en el grupo de marcas de frecuencia. Villegas Martín (2009: 69) dice que *raro* informa de la escasa utilización, no de su antigüedad.

71 En el diccionario académico solo se recoge hasta la 19ª edición, y tiene marca de *anticuada*.

*rememorar*, calificada como rara por *rememorar*<sup>72</sup>; y al tercero, *abarritonar*, ‘dar timbre de barítono a la voz’, o *abocinado* ‘semejante en algo a la bocina’, neologismos que recuerdan a las creaciones léxicas apuntadas más arriba<sup>73</sup>. Puede decirse, entonces, que *raro* indica en este diccionario, al igual que en el de la Academia, lo que está desapareciendo y lo que ha desaparecido, pero también lo que acaba de aparecer. Tres situaciones que comparten, como rasgo diferencial frente a otras marcas diacrónicas, la posibilidad del uso.

## 5. Conclusión

De lo expuesto hasta aquí se desprende la peculiaridad de la marca “voz o frase de raro uso”, aplicada de manera particular en el diccionario de la Academia. Peculiaridad, por la existencia de una marca como esta y por las voces a las que se aplicó. Su uso en las primeras ediciones del diccionario académico se debe a su presencia en el *Diccionario de Autoridades* (Seco 1987 [1980]: 89): cuando el diccionario dejó de ser una versión corregida de aquel y se desvinculó de él, se produjo la reestructuración de las marcas. Fue lo que sucedió en 1817, en la 5ª edición; entonces se suprimió la marca de “raro uso” (junto con la de *poco usado*), de la que se había hecho uso, de modo especial, en 1791, en la 3ª edición, pues fue entonces cuando se continuó con la revisión de las distintas letras del diccionario, de acuerdo con el modelo practicado en las tres primeras, aparecidas, la A y la B, en la segunda edición de *Autoridades*, de 1770, y la C, entonces inédita, en la primera edición del diccionario usual, de 1780<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> *Rememorar* es voz anticuada ya para Covarrubias; solo tiene uso en lenguaje poético o solemne (*DECH s.v. membrar*). *Declivio* por *declive* también es marcada como rara (*DECH s.v. declive*).

<sup>73</sup> Son elecciones propias de un autor, insertas en el diccionario, por falta de ocurrencias que evalúen la frecuencia de uso (García Pérez 2000: 258, nota 4).

<sup>74</sup> Álvarez de Miranda (2000: 52-53) destaca la novedad de esta 3ª edición con respecto a las anteriores del diccionario usual en un tomo.

Desde entonces el diccionario de la Academia no se ha servido de esta marca (y tampoco ha marcado de otro modo lo indicado por ella); pero sí la han utilizado otros diccionarios para indicar la posibilidad de uso que tiene lo ya caduco o desusado (además de lo neológico), en particular el *Diccionario del español actual* de Seco et al. (1999). Era ese precisamente el valor que debió de tener la marca en las ediciones en que se utilizó, y el que lo diferenciaba de lo *poco usado* (aquello que tenía “poco” uso, y que, por tanto, podía llegar a no tener ninguno). De este modo, *poco usado* y *raro uso* eran dos marcas distintas, y, por tanto, indicaban dos realidades diferentes: el poco uso que podía tener lo usual —por nacimiento u obsolescencia—, y el uso que podía hacerse de lo desusado<sup>75</sup>. La dificultad para aplicar adecuadamente esta distinción —como se ve en la evolución que muestran las palabras examinadas—, y el hecho de que se sintiera la marca “voz o frase de raro uso” como propia de un tipo de diccionario, el de *Autoridades*, e, incluso, de lexicografía —había aparecido ya en Nebrija—, hizo que acabara siendo eliminada. Con su supresión no mejoró la marcación de las voces, pues, junto con ella, se eliminó la marca *poco usado*, más tarde recuperada. Hoy, su existencia en otros diccionarios es una prueba de sus posibilidades de uso, y por que no, de su conveniencia y oportunidad<sup>76</sup>.

### Referencias bibliográficas

AHUMADA, I. (1989) *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.

AITCHISON, J. (1993) *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel.

---

<sup>75</sup> Claro que por los ejemplos vistos más arriba, de “raro uso” podía calificarse también aquella voz o acepción que se acabara de incorporar a la lengua.

<sup>76</sup> Si no se dispone de *p.us.*, ‘poco usado’, y se siente que esta marca no indica lo desusado que se puede usar.

ALVAR EZQUERRA, M. (1985) "El Diccionario de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general", *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar. II, Lingüística*, Madrid, Gredos, 33-44.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2000) "La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX", en Ahumada, I. ed., *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 35-61.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2011) "Un hito lexicográfico: el Diccionario del español actual", *Los diccionarios del español moderno*, Gijón, Trea, 141-163.

AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000) *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

BORREGO NIETO, J. (2002) "Niveles de lengua y diccionarios", en Blas Arroyo, J. L. et al. (eds.), *Estudios sobre lengua y sociedad*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 105-151.

CAMPOS SOUTO, M., PÉREZ PASCUAL, J. I. (2003) "El diccionario y otros productos lexicográficos", en Medina Guerra, A. M<sup>a</sup> coord., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 53-78.

CARRIAZO RUIZ, J. R. (2008) "Introducción: la marcación en la lexicografía (pasado y futuro)", en Gómez Martínez, M. y Carriazo Ruiz, J. R. editores, *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 15-40.

CARRIAZO RUIZ, J. R., GIMÉNEZ EGUÍBAR, P. (2010) "Procesos de sustitución léxica en el tecnolecto naval del Siglo de Oro: neología frente a obsolescencia", en Verdonk, R. y Mancho Duque, M. J. (eds.), *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam / New York, Rodopi, 23-39.

CASARES, J. (1942): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili.

CASARES, J. (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.

CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [consulta: enero-abril 2017].

COLÓN, G. y SOBERANAS, A. (1979): *Elio Antonio de Nebrija, Diccionario latino-español (Salamanca 1492)*, Barcelona, Puvill Editor.

CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*, banco de datos en línea. <<http://www.rae.es>> [consulta: marzo-abril 2017].

CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*, banco de datos en línea. <<http://www.rae.es>> [consulta: marzo-abril 2017].

CUERVO, R. J. (1987 [1874]) "Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española", *Obras. Tomo III*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 58-84.

DECH = COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1983-199) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

*Diccionario general e ilustrado de la lengua española*. Prólogos de Don Ramón Menéndez Pidal y Don Samuel Gili Gaya. Ampliación y actualización de Don Manuel Alvar Ezquerro. Madrid, Vox Bibliograf, 1990.

ETTINGER, S. (1982) "La variación lingüística en lexicografía", en Haensch, G. Wolf, L. Ettinger, S. y Werner, R., *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 356-394.

FAJARDO, A. (1996-1997) "Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española", *Revista de Lexicografía*, 3, 31-57.

FAJARDO, A. (1997) "Palabras anticuadas y palabra nuevas en el diccionario. Problemas de marcación diacrónica en la lexico-

grafía española”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 15, 51-57.

FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1974) *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

GARCÉS, M<sup>a</sup> P. Y GARRIGA, C. (2010) “Las marcas de uso en un diccionario histórico”, en Gómez Martínez, M. y Carriazo, J. R. (eds.), *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 171-241.

GARCÍA PÉREZ, R. (2000) “Los niveles de uso en el *Diccionario del Español Actual* de Manuel Seco”, en Borrego Nieto, J. Fernández González, J. Santos Río, L., Senabre Sempere, R. (eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca e Instituto Caro y Cuervo, 257-265.

GARRIGA, C. (1997) “Las “marcas de uso” en los diccionarios del español”, *Revista de Investigación Lingüística*, 1, 75-110.

GARRIGA, C. (2001) “Sobre el diccionario académico: la 12<sup>a</sup> ed. (1884)”, en Medina Guerra, A. M<sup>a</sup>. coord., *Estudios de lexicografía diacrónica del español*, Málaga, Universidad de Málaga, 261-315.

GARRIGA ESCRIBANO, C. (2003) “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, en Medina Guerra, A. M<sup>a</sup>. coord., *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 103-126.

GONZÁLEZ OLLÉ, F. (2014) *La Real Academia Española en su primer siglo*, Madrid, Arco Libros.

HAENSCH, G. (1985) “La selección del material léxico para los diccionarios descriptivos”, *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar. II, Lingüística*, Madrid, Gredos, 227-254.

HAENSCH, G. (1997) *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

HAENSCH, G. WOLF, L. ETTINGER, S. Y WERNER, R. (1982) *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.

HUARTE MORTON, F. (1951) "Un vocabulario castellano del siglo XV", *Revista de Filología Española*, XXXV, 310-340.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (2000) "Las marcas diacrónicas en los diccionarios no académicos del siglo XIX", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 18, 155-172.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (2001) "La caracterización de las voces en el *Diccionario de Autoridades*", en Maquieira Rodríguez, M. Martínez Gavilán, M<sup>a</sup> D. y Villayandre Llamazares, M. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros, 589-602.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (2018) "El léxico con marcación diacrónica", en Clavería, G. y Freixas, M. (coord.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco Libros, 399-426.

LABOV, W. (1983) *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.

LANG, M. F. (1992) *Formación de palabras en español*, Madrid, Cátedra.

MCDavid, V. (1979) "Dictionary Labels of Usage Levels in Dialects", en Congleton, E. Gates, J. E. y Hobar, D. (eds.), *Papers on Lexicography in honor of Warren N. Cordell*, Indiana, Indiana State University, 29-35.

MOLINER, M. (1966) *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 2 vols.

NEUHAUS, H. J. (1971) "Towards a diachronic analysis of vocabulary", *Cahiers de Lexicologie*, 18, 29-42.

OED = *The Oxford English Dictionary*, vol. I, A-B, Oxford, Clarendon Press, 1978.

PASCUAL, J. A. (1997) "La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso", *Cicle de Conferències 95-96: Lèxic, copus y diccionaris*, Barcelona, IULA, 9-30.



PASCUAL FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> L. (2013) *Diccionario de Autoridades (2<sup>a</sup> edición): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia*, Tesis doctoral inédita, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

PASCUAL RODRÍGUEZ, J. A. y GARCÍA PÉREZ, R. (2007) *Límites y horizontes en un diccionario histórico*, Salamanca, Diputación de Salamanca.

PORTO DAPENA, J. A. (2000) "Diccionarios históricos y etimológicos del español", en Ahumada, I. (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 103-125.

PORTO DAPENA, J. A. (2002) *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.

PORTO DAPENA, J. A. (dir.), (2007) *El Diccionario "Coruña" de la lengua española actual: planta y muestra*, A Coruña, Universidade da Coruña.

PRESTON, D. R. (1977) "Distinctive Feature Labelling in Dictionaries", *Papers of the Dictionary Society of North America*, Hober, D. (ed.), Indiana, Indiana State University, 78-93.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001) *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

RODRÍGUEZ ORTIZ, F. y GARRIGA ESCRIBANO, C. (2010) "La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las Reglas", *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 15, 31-56.

SECO, M. (1987) "Las palabras en el tiempo. Los diccionarios históricos", *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.

SECO, M. (1991) "Introducción", en Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Espasa Calpe (Facsímil de la primera edición 1780), III-XII.

SECO, M. ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999) *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols.

---

TORRES MARTÍNEZ, M. (2006) "Sobre el valor intensivo del prefijo *des-* en la lexicografía académica española", en Campos Souto, M. y Pérez Pascual, J. I. (eds.), *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña, Universidade da Coruña, 237-249.

VILLEGAS MARTÍN, M<sup>a</sup> C. (2009) "El cambio léxico y los diccionarios generales: algunos ejemplos de palabras en movimiento", en Miguel, E. *et al*, (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 55-82.

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
enrique@usal.es